

La comunidad educativa, llamada a la huelga general del sector el 12 de noviembre

HUELGA EDUCACIÓN 12 NOVIEMBRE :: 31/10/2020

Doce organizaciones que agrupan a la totalidad del ámbito educativo han decidido convocar huelga general educativa para el próximo jueves, 12 de noviembre.

Doce organizaciones que agrupan a la totalidad del ámbito educativo (alumnado, madres/ padres y personal educativo, tanto docente como no docente) han decidido convocar huelga general educativa para el próximo jueves, 12 de noviembre. Concretamente, se trata de Marea Verde de Andalucía, Docentes por la Pública, CNT, SADI y SAT por parte del colectivo de trabajadoras y trabajadores de los centros de enseñanza; del lado de las familias, Escuelas de Calor, AMPAS en Pie y Grupo Activo Vuelta al Cole Segura de Puerto Real, mientras que en el sector alumnado apoyan la iniciativa las Juventudes Libertarias, la Federación Estudiantil Libertaria y la Unión Sindical Estudiantil.

Fuentes de esta amplia plataforma educativa han puesto de manifiesto las razones de las movilizaciones que han protagonizado desde principio de curso, entre las cuales figura desde hoy la convocatoria de huelga para el 12- N, que no se concibe como su culminación, “sino como un jalón más en la lucha en defensa de la educación pública andaluza”, según declaran sus convocantes. “La nefasta actuación de las autoridades educativas frente a la pandemia es el corolario de una serie de medidas que tratan de minar en profundidad los cimientos de la pública”, según la portavocía de la plataforma convocante, que ha concretado sus reivindicaciones en los siguientes puntos: bajada de ratio a 15 alumn@s por aula (y que se mantenga tras la pandemia); contratación de 20.000 profesores/as (un/a PT por cada 7 alumn@s NEAE y un/a orientador/a por cada 250 alumn@s; habilitación de los espacios públicos necesarios para garantizar un entorno seguro; oposición a la política de privatizaciones (con la consiguiente eliminación de los conciertos educativos); fin de la precariedad (no a la contratación precaria de asociados en nuestros centros universitarios, condiciones dignas de trabajo para el profesorado y personal no docente); aplicación urgente del artículo 8.1 de la Ley de Bioclimatización (que incide en la calidad del aire interior de las aulas y espacios educativos, de cara, entre otras cosas, a reducir el riesgo de contagios por aerosoles); exigencia de que la nueva Ley de Educación - LOMLOE- cuente con la participación de los colectivos educativos; ampliación de los contratos de refuerzos COVID para todo el curso 2020/21; oposición enérgica a la semipresencialidad a costa del tiempo lectivo y del currículum (entendiendo que vulnera derechos fundamentales y que siembra aún más desigualdad); aumento significativo de la financiación y dotación de recursos de los centros educativos (con el objetivo de que la presencialidad se acompañe de seguridad); reducción de las tasas universitarias (no al tasazo) y derogación del Decreto de Escolarización.

“Ningún punto de la tabla de reivindicaciones se ha incluido por capricho ni se considera complemento de los demás: la situación es de máxima urgencia y no sólo desde el punto de vista sanitario. Es necesario defender hoy la educación pública andaluza como bien esencial que es; de nada servirá lamentarnos mañana, cuando ya sea demasiado tarde”, se sentencia

desde el colectivo convocante.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-comunidad-educativa-llamada-a